

Proceso: Ejecutivo Hipotecario de mínima cuantía.
Demandante: Carlos Arturo Álvarez Taborda.
Demandado: Carlos Enrique Duque Rendón.
Rad: 2018-00158.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Auto N° 344

En el presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA promovido por el señor CARLOS ARTURO ALVAREZ TABORDA C.C. 75.038.011 en contra del señor CARLOS ENRIQUE DUQUE RENDON C.C. 75.040850; se tenía fijada como fecha para la realización del remate del bien inmueble hipotecado el día de hoy 25 de agosto de 2020, pero debido a la epidemia del coronavirus SARS CoV-2 y a las restricciones que fijo el gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura para que los empleados de la rama judicial estuviéramos presentes en las sedes de los despachos ACUERDO PCSJA20-11622 y PCSJA20-11614, que impide el acceso a las sedes judiciales hasta el día 31 de agosto del presente año 2020 por lo cual se hace imposible la recepción de los sobres cerrados con las posibles propuestas para el remate.

En consecuencia, se debe REPROGRAMAR el remate para una fecha en la cual se pueda cumplir con todas las exigencias de los artículos 448 y ss. Del CGP.

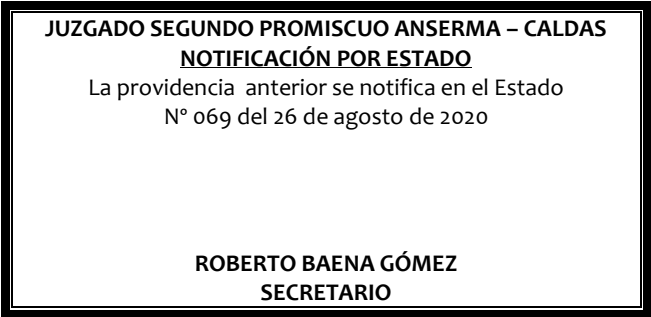
Hasta tanto no se tengan todas las garantías de salud que el momento amerita, deberá esperarse para fijar fecha y hora de nuevo para la realización del remate bien inmueble solicitado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

Firmado Por:

Agustín DE LA CRUZ



VELEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE ANSERMA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: Ejecutivo Hipotecario de mínima cuantía.
Demandante: Carlos Arturo Álvarez Taborda.
Demandado: Carlos Enrique Duque Rendón.
Rad: 2018-00158.

Código de verificación:

e6bd7b8e11499f375998b47059620aodd2a9c7f550e69149b00471c1ccfdaf11

Documento generado en 25/08/2020 08:42:51 a.m.